

CURSO TRAMITACIÓN PROCESAL (Promoción Interna) – Academia ALBACER - (PARA LA CONVOCATORIA DE LA OEP 2026 – EXÁMENES EN 2027)

RESERVA TU PLAZA AQUÍ: 

<https://academiaalbacer.com/cursos/curso-oposiciones-tramitacion-procesal-y-administrativa-promocion-interna/>

En este dossier, te proporcionamos información sobre el **CURSO DIFERIDO para la preparación de la oposición de TRAMITACIÓN PROCESAL PROMOCIÓN INTERNA de Academia ALBACER (para la convocatoria de OEP 2026, pendiente de publicar).**

Es una **preparación 100% «ON LINE»** por preparadores con amplia experiencia en las oposiciones de Justicia, con el **siguiente CONTENIDO:**

- 1) **Incluido TEMARIO DE ELABORACIÓN PROPIA** correspondiente al **TEMARIO de ALBAJUSTICIA** de **TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA – PROMOCIÓN INTERNA (20 temas)**, basado en la legislación vigente (*actualizado al día de hoy, para la convocatoria de la OEP 2026*), **DESCARGABLES en PDF e IMPRIMIBLE**, con **ACCESO DIRECTO A TODO EL TEMARIO DESDE EL MOMENTO DEL REGISTRO AL CURSO.**

En el temario se indican (y se hace mayor hincapié) las **preguntas aparecidas otros años** (se señala tanto el número de pregunta como examen en que apareció).

MUESTRA TEMA 1:

TEMARIO PARA LA OPOSICIÓN DE TRAMITACIÓN PROCESAL PROMOCIÓN INTERNA
(FELIX B. BOYA TEMPRADO - RAFAEL DE MINO DÍAZ)

TEMA 1
Marzo 2022

LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género:

TÍTULO PRELIMINAR: *Añadido apartado 4 por LO 8/2021, 4 junio*

Artículo 1 LO 1/04: Objeto de la Ley.

1. La presente Ley tiene por **objeto** actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

2. Por esta ley se establecen **medidas de protección integral** cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar **asistencia** a las **mujeres**, a sus **hijos menores** y a los **menores sujetos a su tutela o guarda y custodia** víctimas de esta violencia.

3. La **violencia de género** a que se refiere la presente Ley **comprende todo acto de violencia física y psicológica**, incluidas las **agresiones**, la **libertad sexual**, las **amenazas**, las **coacciones** o la **privación arbitraria de libertad**.

4. La **violencia de género** a que se refiere esta Ley **también** comprende la violencia que con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres se ejerza **sobre** sus familiares o allegados menores de edad por parte de las personas indicadas en el apartado primero.

Artículo 19 LO 1/04: Derecho a la asistencia social integral.

1. Las **mujeres víctimas de violencia de género** tienen **derecho a servicios sociales de atención**, de **emergencia**, de **apoyo** y de **recuperación integral**. La organización de estos servicios por parte de las **Comunidades Autónomas** y las **Corporaciones Locales** responderá a los **principios de atención permanente, actuación urgente, especialización de prestaciones y multidisciplinariedad profesional**.

2. La **atención multidisciplinar** implicará especialmente:

- a) Información a las víctimas.
- b) Atención psicológica.
- c) Apoyo social.
- d) Seguimiento de las reclamaciones de los derechos de la mujer.
- e) Apoyo educativo a la unidad familiar.
- f) Formación preventiva en los valores de igualdad dirigida a su desarrollo personal y a la adquisición de habilidades en la resolución no violenta de conflictos.
- g) Apoyo a la formación e inserción laboral.

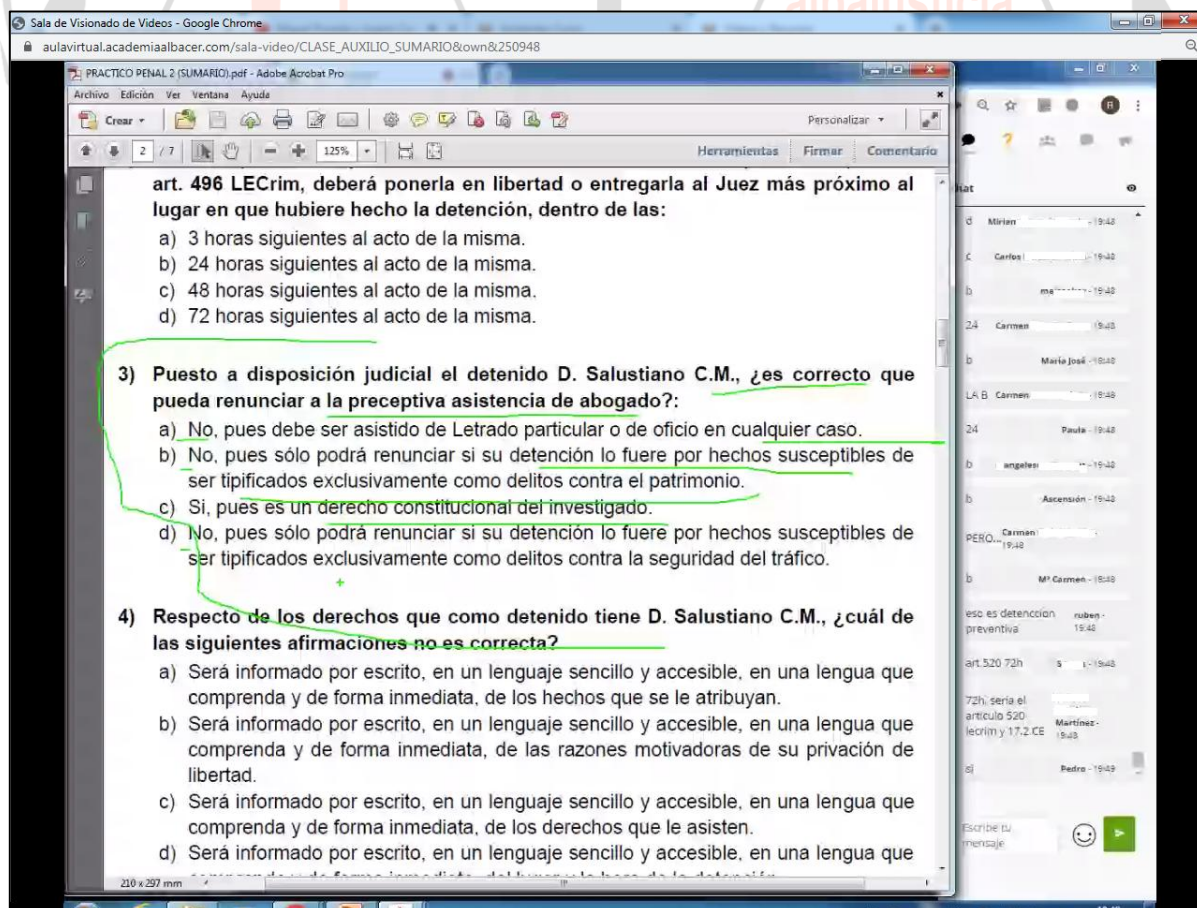
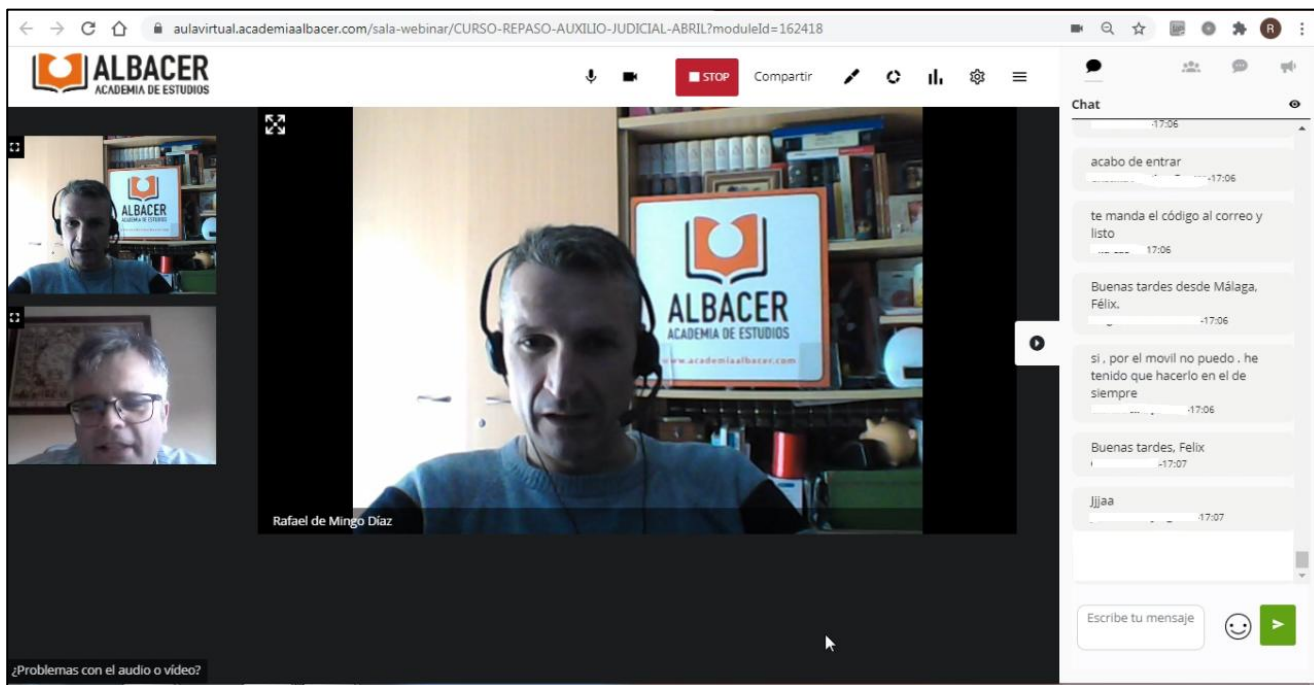
3. Los servicios adoptarán fórmulas organizativas que, por la especialización de su personal, por sus características de convergencia e integración de acciones, garanticen la efectividad de los indicados principios.

28 Julio 2021 (pregunta 56), Tramitación 2018A (preg. 16) y 2019 P Int. (preg. 3)

Página 28 de 67

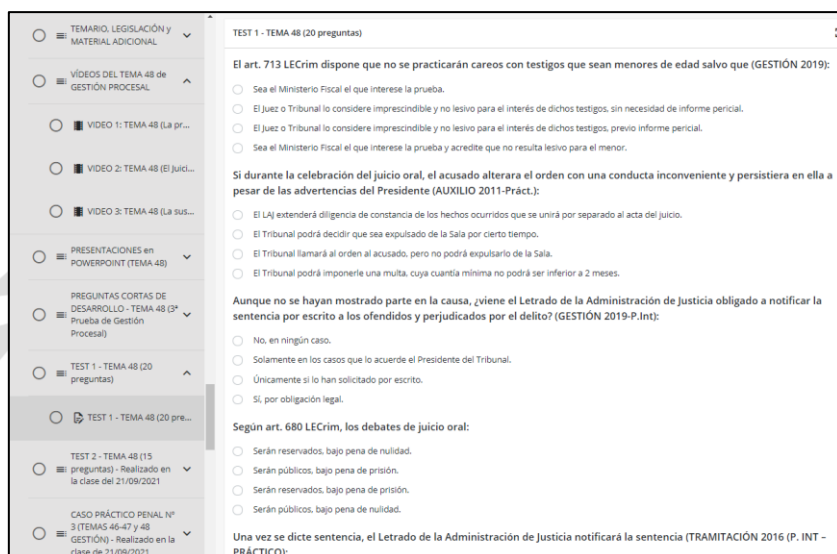
2) **ACCESO EN DIFERIDO A LA GRABACIÓN DE CLASES DE REPASO DE CADA TEMA**, que se imparten en el Curso de Tramitación Procesal de Turno Libre, para su visualización en diferido las veces que desee el alumnado. **ESTA FORMACIÓN NO TIENE CLASES EN DIRECTO**

Ejemplo de visualización de clase a través de plataforma:



- 3) **TEST INCLUIDOS EN LA FORMACIÓN (MÁS DE 6000 PREGUNTAS TEST)** (A TRAVÉS DEL SISTEMA DE «AUTOCORRECCIÓN» (NO DESCARGABLES), que pueden realizarse cómodamente desde el aula virtual las veces que desee el alumno).

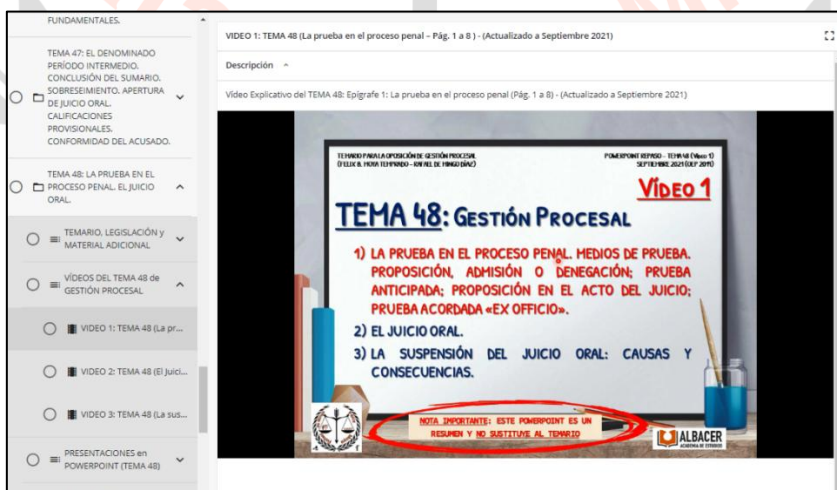
EJEMPLO DE VISIÓN DE TEST DESDE EL ORDENADOR:



NOVEDAD OEP 2026: Integración **ADICIONAL** de **PLATAFORMA PROPIA DE TEST y PRÁCTICOS** con **FUNCIONALIDADES MEJORADAS** respecto de la plataforma general

(PROMOCIÓN DURANTE el MES de OCTUBRE de 2026: SE ASEGURA ACCESO A LA NUEVA PLATAFORMA SIN COSTE ADICIONAL).

- 4) **VÍDEOS EXPLICATIVOS / ORIENTATIVOS DE CADA UNO DE LOS 35 TEMAS**, divididos por epígrafes o partes del tema (para su visionado en la plataforma), indicándose claramente en qué apartado del tema aparece el contenido del vídeo.



Tomando como referencia el temario propuesto, se explica a través de vídeos el contenido del temario, así como las cosas más complicadas de entender, orientando así mismo al opositor en aquellas cuestiones que pueden causar confusión o que son más frecuentemente preguntadas.

- 5) **PRESENTACIONES (EN POWERPOINT)** DE CADA UNO DE LOS 20 TEMAS (**DESCARGABLES E IMPRIMIBLES** que han servido de base a los profesores para la confección de los vídeos);
- 6) **RESOLUCIÓN DE DUDAS PERSONALIZADA** por parte de los dos profesores en un plazo MÁXIMO DE 48 HORAS.
- 7) Indicación de una **PLANIFICACIÓN** donde se indicarán los Temas que deberá estudiar semanalmente (*está previsto dar una vuelta al temario en unos 5 meses: Octubre 2026 a Febrero 2027, y otras vueltas posteriores hasta fecha del examen*), así como los contenidos que se trabajarán en las clases semanales de cada mes.
- 8) **PRECIO MENSUAL: 59 EUROS/MES** (previo abono inicial de **matrícula** para nuevos alumnos de **149,00 €**).

(PROMOCIÓN NUEVOS ALUMNOS → MATRÍCULA 99,00 € HASTA el 16 de OCTUBRE y SE GARANTIZA ACCESO A NUEVA PLATAFORMA DE TEST SIN COSTE ADICIONAL PARA EL ALUMNO).

Siempre que se renueve mensualmente, se tendrá acceso al contenido anterior, y en caso de no renovar la suscripción, el sistema dará de baja automáticamente al alumno.

El pago mensual es por mes completo, desde el día en que se registre cada alumno (es decir, si te registras un día 11, te llegará el cargo todos los días 11 de los meses sucesivos).

– ¡PLAZAS LIMITADAS! –

¡DESCUENTO 10% EN MENSUALIDAD PARA ANTIGUOS ALUMNOS DE ALBACER DURANTE TODA LA PREPARACIÓN!! (Precio con descuento: **53,1 €/mes**). (SOLICITA CUPÓN DESCUENTO: info@academiaalbacer.com).

¡DESCUENTO 10% EN MENSUALIDAD PARA ANTIGUOS CLIENTES DE ALBAJUSTICIA DURANTE TODA LA PREPARACIÓN!! (Precio con descuento: **53,1 €/mes**). (SOLICITA CUPÓN DESCUENTO: info@albajusticia.com).

¡DESCUENTO 10% EN MENSUALIDAD PARA AFILIADOS AL SINDICATO "JUSTICIA Y PROGRESO"!! (Precio con descuento: **53,1 €/mes**). (SOLICITA CUPÓN DESCUENTO A TU SINDICATO) (**DESCUENTOS NO ACUMULABLES**)

Para más información **ACCEDE** a:

<https://academiaalbacer.com/cursos/curso-oposiciones-gestion-procesal-promocion-interna/>

Cualquier otra duda o cuestión que quede por resolver..., quedamos a tu disposición para intentar aclarártela: info@academiaalbacer.com

Un saludo!!

Rafael de Mingo Díaz, Eloy Garrido López,
Caridad Algarra Vergara y Félix B. Moya Temprado
(profesores de las oposiciones de Justicia en
colaboración con Academia ALBACER)

PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ):

PREGUNTA: En esta formación de Promoción Interna, ¿está incluido el temario?:

RESPUESTA: Con el pago de la matrícula, entra todo el temario para Gestión Promoción Interna, y no es necesario adquirirlo aparte.

PREGUNTA: ¿Hay permanencia obligatoria en los Cursos de Promoción Interna de Academia ALBACER?:

RESPUESTA: NO. No hay permanencia obligatoria (por ese motivo se paga la matrícula), y el alumno puede cancelar la suscripción en cualquier momento. Solo que, al cancelar, se dejará de tener acceso al contenido que tuviera, así como, en su caso, al módulo de contenido completo.

El pago mensual es POR MES COMPLETO. Es decir, NO ES UN PAGO MENSUAL POR MES NATURAL, ya que, si te registras el día 11, los cargos te llegaran todos los días 11 de los meses sucesivos.

PREGUNTA: La preparación de los Cursos de Promoción Interna, que se inicia en OCTUBRE 2026, ¿se tiene acceso al temario y resto de contenidos desde el mismo momento del registro?:

RESPUESTA: SI, todos los alumnos nuevos de Gestión o Tramitación Promoción Interna OEP 2026, tendrán acceso directo a la "BIBLIOTECA" con los contenidos indicados en este dossier, y deberán abonar un pago inicial de 149 € en concepto de matrícula **(PROMOCIÓN MATRÍCULA 99,00 € HASTA EL 16 DE OCTUBRE)** (además del pago y suscripción de la mensualidad) en el que se incluye todo el temario descargable en PDF e imprimible, así como los Powerpoint-resumen de todos los temas, y el acceso a la plataforma de test (más de 6.000 preguntas), de vídeos explicativos, así como las clases grabadas impartidas en las formaciones de Turno Libre.

LOS QUE YA ERAN ALUMNOS DE ALBACER A FECHA 3 de OCTUBRE de 2026 en los Cursos de preparación para la OEP 2025 de Gestión o Tramitación Promoción Interna, NO DEBEN ABONAR MATRÍCULA, y tendrán acceso a todo el contenido actualizado para la OEP 2026, manteniendo la suscripción con las condiciones que tenían.

PREGUNTA: En las formaciones de Promoción Interna, ¿hay clases en directo?:

RESPUESTA: IMPORTANTE: Las formaciones de Promoción Interna, **NO TIENEN CLASES EN DIRECTO**, ya que es una formación exclusivamente modalidad "DIFERIDO". No obstante, están DISPONIBLES las clases impartidas de los temas de promoción interna en la formación de Turno Libre, que quedan grabadas y disponibles para poder visualizarse de forma ILIMITADA durante todo el tiempo en que se tenga activa la suscripción, hasta fecha de examen.

Únicamente en el caso de cancelar la suscripción mensual, se perderá el derecho al acceso del contenido anterior

PREGUNTA: ¿Hasta cuándo se tendrá acceso al contenido de los Cursos de la OEP 2026 de ALBACER?:

RESPUESTA: Se tendrá acceso mientras se tenga activa la suscripción mensual. Una vez cancelada la suscripción de pago mensual de la misma, se deja de tener acceso a los contenidos y suscripciones vinculadas.

PREGUNTA: ¿Se incluyen TEST en la preparación de Promoción Interna OEP 2026 de Academia ALBACER?:

RESPUESTA: SI. En los Cursos de Gestión y Tramitación Promoción Interna, se incluye una plataforma de TEST (en formato "autoevaluación", y/o visualizables en pdf no descargable).

NOVEDAD OEP 2026: a partir de Octubre 2026, integración ADICIONAL de PLATAFORMA PROPIA DE TEST y PRÁCTICOS con FUNCIONALIDADES MEJORADAS respecto de la plataforma general **(PROMOCIÓN DURANTE el MES de OCTUBRE de 2026: SE ASEGURA ACCESO A LA NUEVA PLATAFORMA SIN COSTE ADICIONAL PARA EL ALUMNO).**